

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA TEL. (54) 0387 - 4258649 www.unsa.edu.ar

> R-DNAT-2022-0465 SALTA, 26 de abril de 2022 EXPEDIENTE N.º 10.817/2021

#### VISTO:

La R-DNAT-2022-225 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera Ingeniería Agronómica, y

#### CONSIDERANDO:

Que la fecha de oposición está programada para el día de la fecha.

Que la Unión Tranviarios Automotor (UTA) dispuso un paro nacional de transporte a partir de Hs 0:00 del 26 de abril y por 48 horas.

Que debido a esta circunstancia se consensuó con la Comisión Asesora una nueva fecha para la entrevista

Que, en virtud de lo expresado, corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SUSPENDER la instancia de la entrevista indicada en la R-DNAT-2022-225 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA de la carrera de Ingeniería Agronómica por las razones expresadas en el exordio.

#### ARTICULO 2º.- INDICAR la nueva fecha de entrevista:

Martes 3 de mayo de 2022 a Hs. 09:00 respetando las disposiciones establecidas en el Protocolo de Distanciamiento social, preventivo y obligatorio R-CDNAT-2021-059.

all



# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA TEL. (54) 0387 - 4258649 www.unsa.cdu.ar

R-DNAT-2022-0465 SALTA, 26 de abril de 2022 **EXPEDIENTE N.º 10.817/2021** 

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a losa los miembros de la Comisión Asesora, postulantes, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página web de la facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Júlio Ruben NASSER DECANO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES